

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE ANILLAMIENTO DE ARANZADI

PROTOCOLO PARA DOCUMENTAR CAPTURAS MEDIANTE FOTOGRAFÍA

Versión: Oct. 2025

Cítese este documento como:

Arizaga, J., Illa, M. 2025. Protocolo para la identificación de especies capturadas para anillamiento, mediante fotografía. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia.

Con la colaboración de:



Institut Català d'Ornitologia

Ilustraciones:

Ainhoa Lekuona

OBJETIVO

Este documento se elabora con el fin de pautar el modo en que se deben hacer las fotografías que se utilicen en la identificación de especies/ejemplares de aves capturados para anillamiento. ¿Motivo? Una foto inadecuada podría imposibilitar la identificación de especies. Además, las fotografías son útiles, también, para documentar la muda y/o determinar la edad y sexo. Este protocolo es aplicable, particularmente, en el caso de capturas de rarezas, plumajes atípicos o aberrantes o ejemplares que nos llaman la atención y para los que deseamos realizar un registro fotográfico detallado para su posterior estudio.

PROTOCOLO

Antes de comenzar la sesión de fotografía:

1. Elegir fondos homogéneos, uniformes, como puede ser una pared lisa y monocromática, un trozo de tela o cartulina. Si no disponemos de este tipo de elementos, nos basta con una pantalla de vegetación uniforme lejana, una parte del suelo... Una lámina de cartón/cartulina de tono gris medio es lo ideal.
2. 'Peinar' al ave, acariciándola suavemente para que todas las plumas queden bien ordenadas.
3. Buscar una luz homogénea, evitando contraluces (cielo de fondo, fondos muy claros con el pájaro en sombra...). Sombra o luz difusa son siempre mejores que luz del sol directa. Evitar que el ave tenga zonas (partes de su cuerpo) iluminadas y otras que queden en sombra. Si es un día de sol, éste deberá quedar a nuestra espalda para incidir en plano sobre el ave. Atención al uso del flash, el cual puede crear un exceso de iluminación (efecto 'quemado').
4. Realizar la sesión de fotografía en silencio, reduciendo al máximo los factores que puedan generar estrés en el ave, incluyendo ruidos de origen humano (conversaciones, música, risas, ruido de fondo...).

A la hora de tomar la fotografía, ha de tenerse en cuenta que harán falta varias fotos del individuo, con el fin de que quienes evalúen nuestra observación dispongan de toda la información necesaria. Como mínimo se habrá de tomar las siguientes fotos:

1. Foto de perfil, dejando ver también las patas. Perfil literal, esto es, el eje longitudinal del ave debe quedar en un mismo plano, a su vez perpendicular a la cámara. Esta foto debe permitir por tanto observar todo el individuo, incluida la proyección primaria con el ala plegada, como si el ave estuviera posada. Se deben ver por tanto alas, cuerpo, cabeza, patas y cola.



2. Foto del ala. Ala extendida, en la que se vean bien las plumas sin que exista solapamiento entre ellas ('peinar'). Procurar que el álula no quede escondida.



3. Foto de detalle del ala. Partiendo de la posición anterior, se pueden tomar otras fotos con más detalle, para mostrar grupos de plumas, como detalles de cobertoras, álula, terciarias...



4. Foto de la cola. Cola abierta, visión dorsal, de tal modo que se vean bien todas las plumas.



5. Fórmula y estructura alar. En muchas de las especies más complicadas de identificar, estas dos fotos serán las que, precisamente, constituirán la base documental para la identificación. Para la fórmula alar debemos poner el ave en posición dorsal y fotografiar una de las alas en posición semi-plegada, ya que la fórmula alar considera la distancia entre primarias y primarias y la secundaria S1. ¡No olvidar P1! Y que se vean bien las posibles emarginaciones, muescas, etc. Junto a la fórmula, fotografiaremos, también, el ave en posición dorsal con el fin de que se vea la proyección primaria sobre la cola.



6. Foto de detalle de la cabeza, de perfil y dorsal.



7. Foto de detalle de las patas, donde se vean las uñas (el color y tamaño relativo de éstas es diagnóstico en muchas especies).



8. Foto ventral del ave, donde se vea garganta, pecho y vientre.
9. Si hace falta, foto ventral de infracaudales y cola.

